

administración local

AYUNTAMIENTOS

TORRALBA DE CALATRAVA

ANUNCIO

Información pública de la solicitud de D. José Ayala Oliver para licencia de actividad para “taller de reparación de tapicería de vehículos”.

Solicitada por D. José Ayala Oliver licencia municipal para la actividad de “taller de reparación de tapicería de vehículos”, con emplazamiento en la calle Dehesa del Campo Nave nº 2 (Ref. Catastral 5278109VJ3157N0002UZ), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.4 en la ordenanza reguladora de la actividad administrativa municipal de intervención en las actividades del municipio de Torralba de Calatrava, en relación con el artículo 82 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan durante dicho periodo formular las alegaciones y observaciones que consideren pertinentes, pudiéndose examinar dicho expediente en la Secretaría del Ayuntamiento.

Torralba de Calatrava, a 9 de junio de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, María Antonia Álvaro García-Villaraco.

Este documento es firmado digitalmente.

Anuncio número 1934

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>